



Comunidad de Madrid

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original.

RESOLUCIÓN

NÚMERO

CONSEJERÍA DE SANIDAD

Unidad Administrativa

CENTRO DE TRANSFUSIÓN

Exp.: P.A. SUM. 011-2024
A/SUM-022839/2024C01-PR01

En virtud de lo que establece el artículo 29 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (L.C.S.P.), y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por la Resolución de la Viceconsejera de Asistencia Sanitaria del Servicio Madrileño de Salud, de 11 de junio de 2020, sobre delegación de competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria (B.O.C.M. de 15/06/2020).

RESUELVO

1º.- Aprobar la prórroga n.º 1 del suministro de reactivos para análisis de genotipo de grupos sanguíneos en muestra de DNA procedentes de donantes de sangre y pacientes, cuya ejecución se llevará a cabo por el mismo adjudicatario, Grifols Movaco, S.A., con C.I.F. [REDACTED], en las siguientes condiciones:

Plazo de periodo de la prórroga nº 1: 24 meses.

Precio del contrato para el periodo de la prórroga nº 1: 248.974,44 €

Base Imponible	IVA	Importe Prórroga nº 1
205.764,00 €	43.210,44 €	248.974,44 €

2º.- Aprobar el gasto por importe de 248.974,44 € que se distribuye en las siguientes anualidades y cuantías:

Anualidad	Importe
2026	38.303,76 €
2027	124.487,22 €
2028	86.183,46 €

El importe del contrato se aplicará a la siguiente imputación presupuestaria:

Programa	Económica	Importe
312A	27002	38.303,76 €

3º.- Remitir la presente prórroga nº 1 al Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.

<http://www.madrid.org/contratospublicos>

FECHA
Madrid,

LA DIRECTORA GERENTE DEL CENTRO DE
TRANSFUSIÓN

Firmado digitalmente por: BAREA GARCÍA LUISA MARÍA
Fecha: 2026.06.16 14:47

Fdo.: Luisa Barea García.